

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 10341** *Resolución de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de la Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los integrantes del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 8 de junio de 2009, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.—Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión ante el responsable de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto.

Segundo.—Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución, que pertenezcan ya al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o al de Auxilio Judicial y que opten por continuar en activo en alguno de dichos Cuerpos, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente, o a la Gerencia Territorial u órgano competente del resto de Comunidades Autónomas con traspasos recibidos, dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida a esta Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero.—En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, Gerencia o Comunidad Autónoma correspondiente a su destino como funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Delegación Provincial, Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o de Auxilio Judicial y el cese automático

con la fecha del día anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.—En cualquier caso una vez diligenciada la toma de posesión, la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública enviará un ejemplar del documento de toma de posesión al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Quinto.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos participantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Séptimo.—Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 7 de abril de 2009 (BOE 24-4-2009), no adjudicadas en la presente resolución, mantienen su condición de desiertas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de junio de 2009.—El Director General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, Jorge Pérez de la Blanca Capilla.

#### ANEXO I

N.º Orden	DNI	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
1	24257922	RUIZ TORRES	DARÍO	PRIMERA INST. N.º 4 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
2	74653844	BAUTISTA GARCÍA	MARÍA MERCEDES	PENAL N.º 8 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
3	31684732	AGÜERA MONCAYO	CRISTINA	1.ª I/I N.º 4 DE SANLÚCAR DE BARRAM (vsm).	SANLÚCAR DE BARRAMEDA.	CÁDIZ.
4	44294846	GARCÍA TORRES	MARÍA LORENA	PENAL N.º 2 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
5	52585906	MORENO FERNÁNDEZ	MARÍA MERCEDES	PENAL N.º 5 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
6	31852700	LECHUGA PUEYO	JAVIER	PRIM. INST. N.º 2 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS.	MÁLAGA.
7	31241001	IGLESIAS RIVAS	MARÍA DOLORES	PENAL N.º 3 DE CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ.

N.º Orden	DNI	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
8	75544339	CARMONA BEJARANO	JOSÉ MANUEL	1.ª I/I N.º 1 DE ARACENA (vsm).	ARACENA.	HUELVA.
9	48870771	RANCHAL LEÓN	SERGIO	PRIM. INST. N.º 8 CÓRDOBA.	CÓRDOBA.	CÓRDOBA.
10	74856945	PARRAS DEL MORAL	ENRIQUE	PRIM. INST. N.º 4 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS.	MÁLAGA.
11	77816049	REYES FERNÁNDEZ	MARÍA SOL	VIOLENCIA S MUJER N.º 2 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
12	30206298	RUIZ LOZANO	CONCEPCIÓN	PRIM. INST. N.º 4 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS.	MÁLAGA.
13	44047140	HOLGADO FERNÁNDEZ	NAYRA	PENAL N.º 5 DE CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ.
14	48427369	NICOLÁS GIL	RAQUEL	PRIM. INST. N.º 5 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS.	MÁLAGA.
15	27323529	CAMACHO SERRANO	JULIA	PRIM. INST. N.º 3 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
16	27317065	PÉREZ PULIDO	LUZ MARÍA	CONT-ADVO N.º 2 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
17	74672507	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	YOLANDA	PRIM. INST. N.º 5 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS.	MÁLAGA.
18	28859065	FERNÁNDEZ GUILLÉN	MARÍA JESÚS	PRIM. INST. N.º 14 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
19	30804478	ROMERO MESA	ELOÍSA MARÍA	CONT-ADVO N.º 7 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
20	31244302	MORA PIÑERO	ISABEL DE	PENAL N.º 3 DE CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ.
21	74651178	MARTÍNEZ LOPERA	ALICIA	PRIM. INST. N.º 3 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS.	MÁLAGA.
22	30225518	MESA PEREA	LAURA	1.ª I/I N.º 3 ALCALÁ DE GUAD. (vsm).	ALCALÁ DE GUADAIRA.	SEVILLA.
23	30825775	GARCÍA GARRIDO	IGNACIO	1.ª I/I N.º 1 DE LORA DEL RÍO (vsm).	LORA DEL RÍO.	SEVILLA.
24	75098109	RODRÍGUEZ GARCÍA	ELENA	1.ª I/I N.º 4 DE CHICLANA DE LA F. (vsm).	CHICLANA DE LA FRONTERA.	CÁDIZ.
25	74679025	FERNÁNDEZ GARCÍA	MARÍA DOLORES	PENAL N.º 10 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
26	80147721	ZAMORA LÓPEZ	RAQUEL	1ª I/I N.º 1 DE ÉCIJA (vsm).	ÉCIJA.	SEVILLA.
27	75420903	JIMÉNEZ SUÁREZ	CARMEN	SOCIAL N.º 10 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
28	30942315	MONTOYA SÁNCHEZ	ANA	PRIM. INST. N.º 14 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
29	30648078	URQUIDI DÍAZ	CRISTINA	PRIM. INST. N.º 1 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
30	44025166	GALIANA APARICIO	ANA MARÍA	PENAL N.º 2 DE CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ.
31	44351037	SALGUERO SÁNCHEZ	EMILIO JOSÉ	1.ª I/I DE UBRIQUE.	UBRIQUE.	CÁDIZ.
32	27313368	MORENO SÁNCHEZ	MARTA	MERCANTIL N.º 1 SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
33	31856404	CANTO HIDALGO	BELÉN CARIDAD	PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE ALGECIRAS.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.
34	27310996	MARTÍN NIETO	MARÍA JESÚS	PENAL N.º 10 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.

N.º Orden	DNI	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
35	30796748	MOYANO VILAPLANA	VIRGINIA	PRIM. INST. N.º 20 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
36	8886013	LÓPEZ MARÍN	JOSEFA MARÍA	PRIM. INST. N.º 20 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
37	30955728	CRUZ ALCAIDE	ROSARIO	PRIM. INST. N.º 4 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
38	27520497	SALVADOR DE LA CASA	MARI CARMEN	PENAL N.º 3 ALMERÍA.	ALMERÍA.	ALMERÍA.
39	33970285	GONZÁLEZ IGLESIAS	JESÚS MARÍA	JDO. PAZ DE MINAS DE RIOTINTO.	RÍOTINTO.	HUELVA.
40	34985341	FERNÁNDEZ MIGUEZ	MARÍA	PRIM. INST. N.º 4 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
41	44252525	ARANDA LATORRE	FRANCISCO JOSÉ	INSTRUCCIÓN N.º 4 FUENGIROLA.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.
42	74645688	SUÁREZ SÁNCHEZ	SONIA	PENAL N.º 4 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
43	31265728	SIBÓN OLANO	JOSÉ MIGUEL	1.ª I/I N.º 2 DE CHICLANA.	CHICLANA DE LA FRONTERA.	CÁDIZ.
44	77805371	HINOJO CERVIÑO	MARÍA DEL CARMEN	PRIM. INST. N.º 4 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
45	11847237	RUIZ PRADO	TIRSO	INSTRUCCIÓN N.º 3 FUENGIROLA.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.
46	26484894	NEBRERA MARTÍNEZ	JOSÉ CARLOS	SERV COMÚN NOTIF Y EMBARGOS HUELVA.	HUELVA.	HUELVA.
47	28742452	DURÁN VELEZ	MARÍA ANGELES	PENAL N.º 3 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
48	26205634	CABALLERO FERNÁNDEZ	BRIGIDA	PRIM. INST. N.º 5 HUELVA (RC).	HUELVA.	HUELVA.
49	75709230	ESQUINAS MORENO	LAURA	SCPJ DE PEÑARROYA.	PEÑARROYA - PUEBLONUEVO.	CÓRDOBA.
50	12380276	GUILLÉN GONZÁLEZ	CARLOS EDUARDO	1.ª I/I N.º 1 DE COÍN (RC).	COÍN.	MÁLAGA.
51	74665790	VILCHEZ MORENO	GEMA	PRIM. INST. N.º 5 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS.	MÁLAGA.
52	79202169	ARAGÓN BRAVO	DIEGO JESÚS	1.ª I/I N.º 2 DOS HERMANAS (RC).	DOS HERMANAS.	SEVILLA.
53	25048586	CHAMOCHO CANTUDO	FRANCISCO MANUEL	PRIM. INST. N.º 5 HUELVA (RC).	HUELVA.	HUELVA.
54	75549316	HERNÁNDEZ DELGADO	ANA MARÍA	PRIM. INST. N.º 5 HUELVA (RC).	HUELVA.	HUELVA.
55	28749948	CABEZA FABRET	ANTONIO	1.ª I/I N.º 3 ALCALÁ DE GUAD. (vsm).	ALCALÁ DE GUADAIRA.	SEVILLA.
56	26029457	LOZANO AMEZCUA	FRANCISCA	PRIM. INST. N.º 3 FUENGIROLA.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.
57	45103079	VERA GONZÁLEZ	NURIA BÁRBARA	PRIM. INST. N.º 4 FUENGIROLA.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.
58	48805720	ROMERO MORENO	MANUEL	PRIM. INST. N.º 4 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
59	25688856	ALEJO JIMÉNEZ	ALICIA	INSTRUCCIÓN N.º 2 FUENGIROLA.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.
60	75762194	TIZÓN RAMÍREZ	MARÍA FÁTIMA	PENAL N.º 2 DE CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ.
61	30958449	DÍAZ SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL	PENAL N.º 13 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.

N.º Orden	DNI	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
62	29443602	PEREIRA HIDALGO	MAGDALENA	PRIM. INST. N.º 5 HUELVA (RC).	HUELVA.	HUELVA.
63	75813429	RUIZ VELA	LAURA MARÍA	PENAL N.º 4 DE CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ.
64	24207108	TERRIBAS GARCÍA	MARÍA ROSARIO	PENAL N.º 1 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
65	26479286	IDAÑEZ SÁNCHEZ	JOSÉ	MENORES HUELVA.	HUELVA.	HUELVA.
66	26037101	MARTÍNEZ GARVÍN	LUIS CARLOS	PENAL N.º 4 DE CÁDIZ.	CÁDIZ.	CÁDIZ.
67	44044243	CAMPAÑA SALAS	SONIA	1.ª I/I N.º 1 DE BARBATE.	BARBATE.	CÁDIZ.
68	28612838	GÓMEZ SIRES	YOLANDA	PENAL N.º 10 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
69	24225616	ALCALDE ALONSO	RAFAEL	1.ª I/I N.º 2 DE COÍN (vsm).	COÍN.	MÁLAGA.
70	75883999	MARTÍNEZ ROMERO	ALEJANDRO	PENAL N.º 1 DE MÁLAGA.	MÁLAGA.	MÁLAGA.
71	30952687	ALCALÁ DE LA ROSA	LUZ MARÍA	PENAL N.º 6 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.
72	5650727	ORTIZ CANTOS	JUSTINIANO	1.ª I/I N.º 2 HUÉRCAL-OVERA (RC).	HUÉRCAL-OVERA.	ALMERÍA.
73	48907451	VÁZQUEZ CHOZAS	MARÍA VICTORIA	SERV COMÚN NOTIF Y EMBARGOS HUELVA.	HUELVA.	HUELVA.